

Anexo V

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE LA ENTIDAD SOLICITANTE NO ESTÁ COMPRENDIDA EN NINGUNO DE LOS CASOS DE PROHIBICIÓN SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 13.2 Y 13.3 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.

D. _____

Secretario/Presidente de la Asociación _____

con C.I.F. _____.

DECLARO

- a. La entidad que represento no ha sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b. La entidad que represento no ha solicitado la declaración de concurso, no ha sido declarada insolvente en ningún tipo de procedimiento, no se halla declarada en concurso, no esta sujeta a intervención judicial y no ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c. La entidad que represento no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d. La persona física, los administrados o representantes legales de la entidad a la que represento no están incurso en ninguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e. La entidad que represento se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- f. La entidad que represento no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g. La entidad que represento se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- h. La entidad que represento no ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- i. La entidad que represento no discrimina por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- j. La entidad que represento con su actividad no promueve ni justifica el odio o la violencia contra personas físicas o jurídicas ni enaltece o justifica por cualquier medio los delitos de terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución, ni la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares.
- k. La entidad que represento no ha sido suspendida en el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación en lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud puede practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en

En Membrilla, a

Fdo. _____